

# ACTA 183-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día diecisiete de noviembre del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Mora Castillo.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Síndica San Marcos  
Señor Noel Valverde Navarro, síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.  
Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
  - A. Informes de Consejo de Distrito
  - B. Informes de Comisiones y Representaciones
  - C. Informes del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **Vecinos Barrio Las Marías:**

Se presenta el señor Fermín Vargas y la señora Ligia Mora, y vienen a tratar el tema del arreglo del camino.

La regidora Mora Castillo manifiesta que desde hace algún tiempo le dijeron que se iba a arreglar, sin embargo hasta el momento no se han realizado las obras correspondientes; comenta que habló con la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y le comentó que hubo un error y que la Contraloría General de la República lo devolvió, pero que el Asesor Legal está haciendo las mejoras.

El señor Fermín Vargas comenta sobre el dinero que sobro del arreglo del camino de Barrio Nuevo, ya que habían realizado dicha obra incorrecta.

La regidora Mora Castillo manifiesta que no sabe si ya se pasó con dicho dinero.

La señora Ligia Mora comenta sobre el dinero de los Fondos Solidarios.

El señor Presidente Municipal manifiesta que dicho asunto lo tiene la arquitecta Lidy Gamboa.

### **Vecinos de San Bernardo:**

Se presenta el señor Eliécer Fuentes Ureña y la señora Mayra Cruz Zúñiga, del Comité de Desarrollo, vienen a tratar el asunto del Salón Comunal, ya que todavía no han girado el dinero que corresponde, y dicho proyecto es del Fondo de Desarrollo Municipal.

La señora Cruz Zúñiga manifiesta que son muchas las veces que han venido para verificar que llevaron los documentos y hasta el momento nada, por lo que le preocupa que no se pueda girar el dinero para la conclusión del Salón.

El señor Fuentes Ureña comenta que están satisfechos con los trabajos realizados en el camino, y que se realizaron en las fechas programadas, sin embargo con el proyecto del Salón comunal no han sido igual.

El regidor Umaña Elizondo alega que es un desorden administrativo, porque le dan más prioridad a los proyectos que no son de las comunidades, ya que siempre es lo mismo.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 182-2009, del diez de noviembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el artículo V, Informes, informe Síndica Ureña Miranda, en la intervención del síndico Abarca Cruz, aclarar que se cuenta con una ingeniera del MOPT, encargada de todo lo que es ruta nacional.
  - En el artículo V, Informes de Comisiones y Representaciones, aclara que el señor Alcalde se comprometió a hacer una bodega temporal con el respectivo planche.
  - En el artículo V, Informes del señor Alcalde, punto 2, aclarar que fue el día miércoles 4 de noviembre del presente año, en la Casa de Ande.
  - En el artículo V, Informes del señor Alcalde, punto 3, aclarar que los pagos se realizan de oficio, sin embargo solicitan que no se realiza el pago hasta tanto no se tenga un informe de labores.

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Parroquia San Marcos Evangelista manifiestan que aunque saben que la Municipalidad decidió no otorgar permisos para peajes, y dado que el caso lo amerita (construcción de vivienda de la señora Juana Meza y familia) en el Distrito de San Carlos y contando con la colaboración de la Cruz Roja local, solicitan la petición para que den el permiso para el día viernes 20 de noviembre del presente año de 7 a.m. a 5 p.m. en el Bajo San Juan, único lugar para el peaje: La Cruz Roja y la Pastoral Social realizarán dicha actividad.

Los señores regidores sugieren esperar a que el señor Alcalde se incorpore a la sesión para retomar dicho asunto.

2. El Departamento de Proveeduría solicita que se deje sin efecto el acuerdo N° 6 tomando en la sesión 181-2009 del 03 de noviembre del 2009, ya que dicho acuerdo había sido tomado anteriormente, situación que fue detectada sin causar ninguna duplicación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Dejar sin efecto el acuerdo N° 6, tomado en la sesión ordinaria 181-2009 del día 03 de noviembre del 2009, esto por no proceder al pago.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Vecinos de San Marcos de Tarrazú, envía copia a nota enviada al Programa Hablemos de la Radio Cultural los Santos, en donde hacen una denuncia por el evidente abandono e irresponsabilidad por parte de la Municipalidad de Tarrazú, ya que a escasos 100 metros noroeste de la Agencia de Extensión Agrícola en media acera hay una supuesta caja de registro destapada.
4. La Asamblea Legislativa informan que la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en forma atenta, consulta el criterio de esa institución sobre el proyecto de nominado "Exonerar de todo tipo de tributos, tasas e impuestos nacionales y de importaciones, pasados, presentes y futuros, a todas las asociaciones sin fines de lucro que operen legalmente en nuestro país", expediente N° 16711, publicado en la Gaceta N° 166 del 30 de agosto del año 2007.  
Buscar la Gaceta para ver qué tipo de Asociación es la que se debe de exonerar.
5. La Asociación de Desarrollo Específica Pro mejoras de bajo Canet de Tarrazú, informan que según fechas otorgadas para las fiestas de verano 2009-2010, a dicha comunidad le tocó la fecha del 06 al 08 de febrero, y siendo este fin de semana de votaciones, es que solicitan que de ser posible le puedan cambiar las fechas para el segundo fin de semana del mismo mes y año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Avalar la propuesta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro mejoras de Bajo Canet, por lo que se hace el cambio de fechas para la Feria/Fiestas de verano 2009-2010, a fin de que se realice del 12 al 15 de febrero del 2010, esto porque las fechas otorgadas anteriormente, chocan con las elecciones electorales.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La Auditoría Interna de esta Municipalidad hace entrega del informe de auditoría sobre los Resultados del Estudio sobre los Concursos Internos y Externos en la Municipalidad de Tarrazú, así como Reconocimiento de plus salariales a funcionarios municipales, para que sea analizada y aprobado de conformidad con el plazo señalado en la Ley General de Control Interna.  
Pasa a Comisión de Gobierno y Administración para el debido estudio.
7. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, envían el informe económico durante el periodo de marzo del 2009 a setiembre del mismo año, con los siguiente movimientos:

Saldo al 29 de febrero del 2009 ¢2.295.626.67

Ingresos:

- Aporte Municipal	¢52.000.00
- Aporte Municipal	¢12.091.477.09
- Alquiler de instalaciones	¢109.683.35
- Alquiler de instalaciones	¢20.000.00
- <u>Aporte Municipal</u>	<u>¢8.175.259.89</u>
- TOTAL	¢20.428.420.33

Gastos:

- Alquileres		¢40.000.00
- Bicicletas		¢234.520.00
- C.C.S.S.		¢253.345.00
- Caja Chica		¢1.400.000.00
- Pagos varios		¢687.000.00
- Campeonato Taekwondo	¢130.000.00	
- Capacitaciones		¢150.000.00
- Compra de chequeras		¢10.620.00
- Compra de implementos deportivos	¢514.500.00	
- Compra de trofeos		¢100.000.00
- Donaciones (grupos deportivos, asociaciones y otros)		¢2.105.815.00
- Electricidad		¢1.837.755.00
- Equipo biomecánico		¢900.000.00
- Equipo de sonido		¢200.000.00
- ICE		¢50.000.00
- Limpieza de instalaciones	¢444.820.00	
- Mano de obra		¢1.083.250.00
- Materiales de construcción	¢2.223.730.85	
- Mesa de ping pon		¢100.000.00
- Movimiento d tierra		¢70.000.00
- Oxigenación de Estadio		¢380.400.00
- Pago de instructores y árbitros		¢785.000.00
- Premiaciones		¢1.430.000.00
- Programa radial		¢87.500.00
- Reparación de equipo		¢128.860.00
- Rótulos		¢30.000.00
- Salarios		¢1.920.700.00
- Transporte		¢803.000.70
- <u>Uniformes</u>		<u>¢352.000.00</u>
- TOTAL DE EGRESOS		¢18.452.816.55

Saldo libre al 30 de setiembre del 2009 ¢4.271.230.45

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Girar el monto faltante al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú por un monto de ¢8.175.259.89.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. El Departamento de contabilidad hace entrega de la modificación presupuestaria N° 05-2009.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## ARTICULO V: INFORMES

### A. Informes de Consejos de Distrito:

Distrito de San Marcos: La síndica Ureña Miranda solicita al señor Alcalde la urgencia en el arreglo del bacheo de calles centrales de San Marcos, ya que da muy mala apariencia al centro.

El señor Alcalde manifiesta que se está haciendo la compra del cemento.

El regidor Umaña Elizondo comenta la posibilidad de que se pueda contratar una empresa para que realicen el bacheo.

Distrito de San Lorenzo: El síndico Valverde Navarro, pide al Concejo que solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal un informe sobre los proyectos ejecutados y los que faltan por ejecutar del Distrito de San Lorenzo desde el año 2007 a la fecha.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Solicitar a la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Lizbeth Bolaños Garro, a fin de que rinda un informe de los proyectos ejecutados y los que faltan por realizar en el Distrito de San Lorenzo, desde el año 2007 hasta la fecha.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El síndico Valverde Navarro le consulta al señor Alcalde sobre el Salón Comunal de San Bernardo, ya que son de los Fondos de Desarrollo Municipal.

El señor Alcalde manifiesta que se habían enviado los documentos, sin embargo por una u otra razón los devolvían, pero arquitecta Lidy Gamboa mañana envía nuevamente los documentos.

El síndico Valverde solicita que se les facilite una copia de todo el proyecto.

La regidora Mara Castilla pide que las cosas se realicen con más claridad.

## **B. Informes de Comisiones y Representaciones:**

### Comisión de Gobierno y Administración:

\*Representada por los regidores Cerdas Cordero, Umaña Elizondo y por la regidora Fallas Moreno.

La regidora Fallas Moreno informa que en la sesión extraordinaria del pasado 12 de noviembre del presente año, se vio el asunto de la Auditoría Interna, y el Asesor Legal ya entregó el borrador que quedó en enviar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Autorizar al Asesor Legal de esta Municipalidad, Lic. José Martínez Meléndez, continuar con los trámites correspondientes del Proceso Administrativo Disciplinario del Funcionario Fabio Vargas Navarro.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Fallas Moreno informa que la Comisión de Gobierno y Administración se reunió con el Asesor Legal y con el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, por lo que se debe de realizar una modificación de forma y no de fondo al reglamento para la regulación de los Porteadores del Cantón de Tarrazú; además manifiesta que dicho reglamento se debe de comenzar a ejecutar, máxime que ya quedó claro, tanto para el Departamento de Administración Tributaria, como para el Concejo, en sus debidas responsabilidades, además se deben de otorgar las patentes por Distrito.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Solicitar al Departamento de Administración Tributaria comenzar a aplicar el reglamento de regulación de Porteadores del Cantón de Tarrazú, publicado en la Gaceta N° 197 del 9 de octubre del 2009. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Comisión para la inspección del camino de Quebrada Arroyo:

Representada por la regidora Blanco Zúñiga y por el regidor Barboza Blanco.

El regidor Barboza Blanco manifiesta que llegaron y nadie los estaba esperando, esto porque muchas veces la Municipalidad ha quedado mal con las inspecciones.

La regidora Blanco Zúñiga informa que parte del camino está en buen estado, sin embargo la otra parte es intransitable, por el mal estado; y el señor Asdrúbal Sánchez en conjunto con Coopercampesinos, realizarán la gestión ante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el arreglo del mismo; además quieren la declaratoria de un camino para que sea público y el Ing. Bernardo Bokenfohr tomó todas las medidas para el debido proceso.

Representaciones:

\* El regidor Flores Campos informa que el pasado jueves 12 de noviembre 2009, después de mes y medio, el Consejo de la Cuenca del Río Savegre y el Consejo Regional del Área de Conservación del Pacífico Central se reunieron; dentro de los puntos que se comentaron, está el del Proyecto Hidroeléctrico el Diquís, y se comentó que lo que pretenden realizar es muy peligroso, por lo que se debe de retomar dicho asunto.

El señor Presidente Municipal solicita que presente un informe para realizar la notificación correspondiente.

**C. Informe del Alcalde Municipal:**

**1. Acuerdo #7: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:**

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
572	Bolivar Vargas Camacho	¢150.000.00	Enchape de osario cementerio San Marcos
756	Monte Naranjo M & M LTDA	¢600.000.00	Limpieza terreno municipal (bodega)
762	Monte Naranjo M & M LTDA	¢300.000.00	Adendum limpieza terreno
556	Construcciones y Niveladora Chanto y Fallas	¢1.970.000.00	Mantenimiento camino la Libia
434	Bernal Castro Jiménez	¢1.175.000.00	Especificaciones Técnicas y planos

La orden de compra N° 556, se aprueba con previo informe.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."**

2. Este viernes 13 de noviembre del presente año tendrá una reunión con el Alcalde de Parrita, ya que se pretende formar una comisión de Alcaldes para apoyar diferentes proyectos.
3. El día de hoy se inició la capacitación del personal para los desastres naturales, y el MOPT la estará impartiendo.
4. El día 12 de diciembre del presente año se estará realizando una reunión en Quepos para dar seguimiento a los proyectos.

5. Este jueves 12 de noviembre tendrá una reunión con la Comisión Nacional de Emergencias para actualizar el decreto de emergencia.
6. El día de hoy tendrá una reunión con el COLOSEVI para dar la orden de realizar la contratación de la demarcación en el centro de San Marcos.
7. El acuerdo que se tomó autorizándolo a realizar un convenio con la Municipalidad de Aguirre no se ha podido ejecutar por el constante cambio de ingeniero que ha tenido la Municipalidad de Aguirre.
8. Estuvo el jueves pasado en el MOPT coordinando el transporte del cemento.
9. El día de hoy tendremos reunión con los funcionarios municipales para ver el tema de las vacaciones de fin de año, ya que la Municipalidad va a cerrar desde el 21 de diciembre del presente año, esto porque todas las instituciones como lo es el MOPT, la Contraloría General de la República, entre otras instituciones que la Municipalidad necesita realizar gestiones cierran en esas fechas.
10. Ha estado en contacto con el vicealcalde de Newark, New Jersey, U.S.A, y con funcionarios de MIDEPLAN para ver si se puede realizar convenio entre las dos Municipalidades.
11. Se está gestionando el trámite para la colocación de asfalto en el centro de San Marcos.

\*La regidora Fallas Moreno solicita un informe por parte del Departamento de Administración Tributaria, para ver las gestiones realizadas por parte de la Universidad Panamericana que se ubicará al costado este de la Cruz Roja, además consulta si la señora Flor Hernández va a quedar como proveedora.

El señor Alcalde manifiesta que va a pedir dicho informe, y con respecto a la proveedora, está en periodo de prueba, y si se siente cómoda y realiza las gestiones correctamente se queda en el puesto, además cumple con los requisitos académicos.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Umaña Elizondo comenta que el señor Efraín Solís le consultó sobre si se le puede realizar el reconocimiento al señor Humberto Umaña, ya que no ha recibido respuesta alguna.  
El regidor Flores Campos manifiesta que los reconocimientos solo se deben de hacer vía reglamento, por lo que sugiere que se conteste en dicho sentido.
2. El regidor Flores Campos manifiesta lo siguiente:  
"En vista de que estuve esperando que algún compañero o compañera del Concejo, hiciera mención acerca de la forma negligente de parte del Alcalde, con que se trató la consecución de la buseta o proporcionar algún medio de transporte de

parte de la Municipalidad para trasladarnos a cumplir con la invitación que nos cursara COOPESANTOS R.L. para ir a conocer los proyectos en que está participando para la generación de energía hidroeléctrica en lugares ubicados en la provincia de Alajuela, programada para el día viernes nueve del mes anterior, tomando en cuenta la importancia que tiene para este Gobierno Local, que debe interesarse por conocer los grandes esfuerzos que estas empresas locales están realizando y que son vitales para el desarrollo de esta Subregión; y aunque no fuera de interés de la Alcaldía, sí era para mí muy particularmente como Regidor, y, por que me siento digno como tal, presento mi más enérgica protesta, ya que después del esfuerzo que realizó la compañera Luisa Blanco en localizar una, se le dijo de parte del Alcalde, que con qué recursos se iba a pagar. Como se puede apreciar en esta situación, es una tomadura de pelo más, que realiza al Alcaldía hacia este Concejo, lo cual pareciera que se deja pasar desapercibida del resto de compañeros del Concejo. Manifiesto mi disconformidad también, en contra del Presidente del Concejo, ya que dos días antes, vía teléfono, me comuniqué con él sugiriéndole que realizara gestiones ante el Alcalde para que como hasta ese momento no se había conseguido el medio de transporte que se había acordado, se facilitara de parte de la Administración un vehículo para poder cumplir con ese importante compromiso, y así evitar que la Municipalidad quedara mal, esto, considerando que muchas veces nos hemos enterado que los vehículos se utilizan y se han utilizado para atender asuntos personales de los funcionarios, y, para un compromiso tan importante se podría disponer de uno, y que se realizara un rifa para escoger una delegación entre los que nos habíamos comprometido a ir. Por lo acontecido, se puede deducir que no impuso su autoridad como Presidente en la gestión o no la realizó, la cual deja mucho que desear.”

Finaliza la sesión a las trece horas con cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE